PROFEPA
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN CHIAPAS

N° de oficio de comisión: PFPA/14.3/2C.17.4/000503/2017

CERTIFICADO DE TRANSITO
2017

Nombre del comisionado:	Martin Enrique Olan Cabrera
Num. de oficio de comisión:	PFPA/14.3/2C.17.4/000503/2017
Periodo de la comisión:	del 21 al 23 de junio del año 2017
Lugar (es) de la comisión:	Ejido Corazon del Valle, municipio de Cintalapa Chiapas.
Medio de transporte:	

Ejido Corazon del Valle, Cintalapa, Chis, a 23 de Junio del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: dia 21 de Junio al 23 de junio de 2017.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

Alonso Bolom Hoil

Nombre, cargo y firma

Presidente del Comisariado

COMISARIADO EJIDAL
EJIDO CORAZON DEL VALLE
MPIO. CINTALAPA, CHIAPAS

Sello

_____, a _____ de _____ del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

_____

Nombre, cargo y firma

Sello

_____, a _____ de _____ del 2017

Delegado de la PROFEPA en el Estado de Chiapas, hago constar que el comisionado permaneció en este lugar del: _____ al _____.

(Dia, mes y año de llegada) (Dia, mes y año de salida)

Autoridad que hace constar

_____

Nombre, cargo y firma

Sello

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Chiapas.
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/00505/2017
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2017
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 08 de junio de 2017.

LIC. FERNANDO CHAC PÉREZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos A y C que a la letra dice:

> A.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
>
> C.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

Al respecto me permito, hacer de su conocimiento que personal de esta Subdelegación a mi cargo llevar a cabo visita de inspección al Resolutivo de Términos y Condicionantes de la autorización de Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular para el proyecto "Aprovechamiento Forestal Maderable del Ejido en comento, así como llevar a cabo recorridos de inspección y vigilancia por la zona; donde participaran los **CC. Orsue Espinoza Córdoba y Martín Enrique Olan Cabrera, en el periodo que comprende del 21 al 23 de junio de 2017**.

El lugar antes mencionado se localizan en zona rural, donde no se cuentan con infraestructura que proporcione hospedaje y alimentación, además la zona urbana más cercana que cuentan con infraestructura, donde se brinda esos servicios, se localiza a una distancia considerables de la comunidad; y por las actividades que se realizarán y como el gasto de combustible que implica salir a la zona urbana para realizar el consumo de alimentos y hospedaje; y estar en condiciones de facturar, duplicaría los costos de la comisión, siendo que el mismo oficio señala que de acuerdo a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; por lo que los viáticos serán comprobados a través del certificado de tránsito y toda la documentación que señalada el inciso C).

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

ING. INÉS ARREDONDO HERNÁNDEZ
C.c.p C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Para su conocimiento.
C.c.p Expediente/minutario
I´IAH